AÑO IV | DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 1902 | NÚM. 1.304

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 13
» 12 » » 22

Diario de Avisos

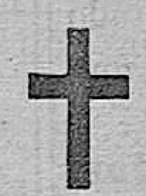
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



EL SEÑOR

DON JORGE RENEDO Y SANZ

Ha fallecido hoy 2 de Noviembre á las siete de la mañana

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Rosa Servate; sus hermanos Don Salvador y Doña Agueda; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana 3, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Muerte y la Vida, núm. 24, al cementerio, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

El crédito agrícola

El proyecto leido el viernes en el Senado por el ministro de Agricultura es importantísimo, y sus disposiciones justifican la buena acogida que ha logrado la obra del Sr. Suárez Inclán.

Los primeros ocho artículos del proyecto están destinados á desarrollar el concepto y finalidad de las Sociedades de crédito agrícola.

El segundo determina con gran precisión las operaciones de crédito agrícola, y faculta á las Sociedades para recibir depósitos, abrir cuentas corrientes, fundar almacenes y emitir resguardos, billetes ó bonos agrarios, que servirán de títulos de garantía para operaciones de descuento.

Determina el artículo cuarto la constitución del capital social, y procura fundir el pensamiento capital que inspira la constitución de las Cajas Raiffeisseim y las que determinaron la constitución de las Sociedades Schult-Celistz, aunando de esta suerte las ventajas de uno y otro sistema para más favorecer el desarrollo de su constitución. Para lograrlo, si por un lado se establece la mutualidad más severa al prohibir el reparto de dividendos á los asociados y distribuir los beneficios á prorrata entre ellos, después de cubrir los gastos y destinar un 80 por 100 al fondo de reserva (art. 6.º), por otro, al determinar que ninguna participación pueda exceder de 5.000 pesetas, se procura evitar que las Sociedades de crédito agrícola caigan en manos de los grandes capitalistas.

Se establecen las obligaciones de estas Sociedades, tanto por lo que afecta á su constitución como á su funcionamiento.

En el párrafo segundo del artículo octavo se limitan las responsabilidades colectivas de los asociados á las cantidades por ellos suscriptas.

La segunda sección del proyecto está destinada al registro del Crédito Agrícola. Créase esta oficina, y de ella se encarga á los registradores de la propiedad; y cuando la jurisdicción territorial de éstos fuera muy extensa, podrán crearse registros para menores distritos, á cargo de los notarios. Por el artículo 10, en relación con el 13, se determinan cuales son los títulos inscribibles, y como lógica consecuencia de la naturaleza del registro, se consigna la publicidad como base del mismo (art. 15).

La tercera especifica las garantías del procedimiento y del concurso de créditos, graduando en diez artículos la prelación de aquellos en caso de concurso, estableciendo el contrato de prenda agrícola y los derechos del prestamista, determinando cómo puede subsistir sin desplazamiento de la prenda por parte del deudor y sin que pase á poder del acreedor.

La división del crédito agrícola en crédito cultural y en crédito territorial, después de fijar con toda precisión los privilegios sobre el mobiliario agrícola y del orden de su prelación, es demostración acabada de cómo el Sr. Suárez Inclán se inspira en todo aquello que significa un positivo progreso.

La creación de las «cédulas titulares de la propiedad inmueble» es un intento de movilización de la propiedad muy laudable, y que significa un gran paso hacia el total desenvolvimiento de aquella idea, patrocinada hoy por los más respetables economistas.

1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Días son éstos en los cuales los que hoy existimos, nos disponemos cual más, cual menos, á rendir homenaje y dar testimonio de recuerdo y cariño á los cuerpos invisibles é inanimados de los que un día fueron como nosotros. Días en los cuales parece como que todos abismados en un mismo pensamiento, sentimos como una fuerza interior que nos hace recordar lo pequeños que somos, la mortalidad del cuerpo, la inmortalidad del alma y lo corta que es nuestra vida.

Aunque la farsa del mundo hace que los sitios sagrados donde yacen los restos de nuestras familias se conviertan en lugares de curiosidad, de crítica y de entretenimiento, no podemos menos de acordarnos, siquiera por un momento, de algún ser querido que, aunque en compañía de otros está en absoluta soledad, esperando convertido en lo que fué el hombre antes de existir, la hora del juicio final para que el Dueño y Señor del Universo, recompense sus actos si fueron buenos con la gloria, premio de los justos, y los castigue si no lo fueron, con las penas que durarán eternamente.

Reflexionemos un poco, asistamos á esos lugares sagrados llamados cementerios, no movidos por la curiosidad, sino con la sola idea de rezar una oración y derramar una lágrima sobre la tumba de nuestros parientes ó amigos, y de esta manera desaparecerán esos alardes de orgullo y de vanidad tan contrapuestos á lo humildes que debemos ser; porque en esta época del año beneficiaremos á los que ya no existen y haremos costumbre de rezar todos los días por ellos, teniendo en cuenta que un día nunca muy lejano seremos nosotros lo que ellos son ahora, preparándonos para bien morir, y recordando esta máxima escrita en verso que existe en algún camposanto:

¡Templo de la verdad es el que miras
No desprecies la voz del que te advierte
Que todo es ilusión menos la muerte!

J. C.

Vicálvaro 31 Octubre 1902

Los huérfanos de la aldea

(Interpretación al cuadro de Carlos Vergel)

Son los mismos que cogidos de las manos de sus padres, en años anteriores, se dirigían hacia el mismo sitio á rezar á los difuntos.

Este año van solos á orar y llorar con desconsolado llanto sobre la tumba de sus amados progenitores...

Dios lo quiso; se los llevó dejando solos y desvalidos, á los pobres huérfanos. ¡Pobres criaturas! ¡Tan temprano, entregados á su albedrío! Cuando aún sus tiernas inteligencias no distinguen la virtud del vicio. Cuando en sus corazones aún no han encerrado l s fi iente valor para poder combatir con ánimos de triunfar las miles adversidades que *la humanidad* tiene reservadas á los que caminan por el mundo sin otros méritos que los propios suyos.

¿Qién sabe lo que la miseria, en hora acaso no lejana, hará de ellos?

Sin madre que les adore acariciándoles con apasionados besos, sin padre que les aconseje en los momentos difíciles de la vida, ¿qué será de ellos? La indigencia guía sus pasos, quizás el presidio y el lupanar les acechen...

No salgais nunca de la aldea que os vió nacer, que encierra los restos de vuestros padres. Ellos velarán por vosotros, en ella encontrareis armas que esgrimir contra las asechanzas del vicio. En otro lado, ¡quién sabe!, quizás algún alma caritativa, movida á compasión, guíe vuestros inseguros pasos por la senda del bien, quizás os exploten y perviertan la candidez angelical de vuestra alma.

No salgais, no, de la aldea que cual madre amorosa y solícita meció vuestra cuna. Allí donde está la tumba de vuestros padres, allí debeis estar vosotros; los padres aún desde la tumba protegen á sus hijos; sus oraciones llegan al Altísimo y su recuerdo es manto que cobijará vuestra infancia.

Id á orar sobre su huesa, que allí recordareis los días felices, las interminables horas consagradas á vuestro cariño, á los prolijos cuidados que ofrece la infancia á las madres cariñosas.

Los cuidados que os prodigó, perennes están en vuestra memoria, y su recuerdo os hace derramar abundantes y amargas lágrimas, y desesperados sollozos salen en tropel de vuestros acongojados pechos.

¡Llorad, sí!, que nunca llorareis lo bastante; aún no comprendeis la inmensidad de vuestra desgracia. Dejad que algún día, el mundo con sus reveses, tal vez os coja presos en sus redes. Entonces este lanónico, pero expresivo y elocuente grito, asomará á vuestros labios: ¡Ay madre mía!; resumen de todo lo que es y de todo lo que vale el cariño que perdisteis.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo 29 Octubre 1902.

De San Ildefonso.

Ha tomado posesión de su cargo de Abad de la Colegiata, el Doctor D. Mariano Herrera.

La ceremonia ha sido solemne y muy concurrida.

Damos nuestra enhorabuena al Cabildo de la Colegiata y besamos la mano al nuevo Abad.

El 31 de Octubre de 1902 será fecha marcada en las efemérides segovianas, ya que el Sr. Herrera viene acompañado de envidiable fama.

Nacido en Torrecilla de Alcañiz (Teruel) en 1866, hizo su carrera en Tortosa, obteniendo nota de sobresaliente en todas las asignaturas, hasta doctorarse. Luego fué profesor de Metafísica 7 años, y para más contrastar, su saber y acostumbrar la controversia, hizo oposiciones en Tortosa, Albarracín, Lérida, Orihuela, Valencia, Segovia (para lectoral) Sigüenza y las últimas en Segovia para la plaza de Abad de San Ildefonso, en que propuesto con el número uno y nota de sobresaliente, ha sido nombrado para el cargo en 30 de Septiembre, nombramiento sancionado por Real Cédula de 13 de Octubre de 1902. Tiene, pues, 36 años de edad.

C.

1 de Noviembre de 1902.

Teatro Miñón

Con un entradón enorme, de los pocos que se ven por estas tierras, se verificó anoche en el teatro Miñón la primera representación del popular drama *D. Juan Tenorio.*

El público, de las circunstancias... populares del drama. Alborotado, y alegre como se presenta en todas las fiestas clásicas aunque sean en día de difuntos, y recuerdo esto que todos saben, para que no piensen los artistas que somos así siempre.

Un día, es un día.

Respecto á la compañía, sobresalieron la Sra. Velacoracho que dijo bien su parte de Doña Inés y el señor Calleja que es un actor muy discreto.

De Brijida y Ciutti no hablo por que están bien siempre sea quien sea el que los interprete, sin que este quiera decir que anoche estuvieran mal interpretados.

Bien el señor Ferro en el Mejía é igualmente el señor Carrasco en su doble papel de Butarelli y Escultor.

Esta noche la misma obra, y para el sábado anunciada *Aurora*, de Dicenta.

Esperemos al sábado.

D. G.

NOTICIAS

Instrucción pública

El maestro destinado en Sequera de Fresno se queja de que el nuevo local de la escuela de niños de ese pueblo no reune condiciones de salubridad, por ser extremadamente frío y oscuro, solicitando al efecto de la junta provincial vaya una persona perita á reconocerlo.

Se queja también de que no se le proporcione casa ó cantidad en dinero para alquilarla.

—Se recibieron hoy presupuestos escolares de Turégano, Bernardos y Castillejo de Mesleón.

Con los planos y actas de demarcación sehan recibido hoy en el Gobierno civil devueltos por el distrito Minero, los expedientes de las minas de esta provincia tituladas Constancia primera, segunda y tercera, registradas por don José Domínguez.

En la música de la Academia de Artillería existen varias vacantes de educandos.

Los que deseen cubrirlas pueden solicitarlo del señor Coronel Director de la misma.

Al vecino de Escarabajosa, agregado de Cuéllar, Lorenzo García Pérez, se le extravió un caballo cerca del pueblo de Campaspero.

Dicho caballo es de edad cerrada, pelo castaño, seis cuartas y media de alzada y con señales de hierro en los brazuelos.

La Dirección de penales dispuso el traslado á Burgos para que extinguiese su condena, de Francisco Alonso Vázquez, recluído en la cárcel de Segovia, pero resulta que dicho individuo se halla en libertad por haber sido comprendido en el indulto decretado con motivo de la coronación del rey.

El alcalde de Coca ha solicitado del Gobierno civil linfa vacuna para la vacunación y revacunación de los niños de dicha villa.

El Orfeón

Nos aseguran que el último día de las fiestas que se organizan con motivo de la inauguración de la reconstruída iglesia del Corpus, cantará el Orfeón.

Nos dicen que son dos las obras que se están ensayando, una de las cuales es un «Ave María».

También existe entre los orfeonistas la idea de obsequiar con una serenata al Nuncio de S. S. y al Ilmo. Sr. Obispo de Sión.

Merece aplausos la iniciativa del Orfeón Segoviano.

La Guardia civil de San Ildefonso ha denunciado al vecino de Palazuelos, Mariano Gil Migueláñez por tener abierto un palomar de su propiedad en esta época de sementera.

Por sacar un conejo de entre unas piedras con un alambre, han sido denunciados por la Guardia civil del Espinar dos vecinos de esa villa.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Reserva, D. Manuel Martínez Bartolomé.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Madrid después de pasar una corta temporada al lado de su familia, nuestro distinguido amigo, el Magistral de Jaca, don Mariano Martínez.

Ultimadas las obras de Corpus, parece cosa segura que el martes próximo se trasladarán á dicho Convento las monjas que antes le ocupaban.

dos correspondan como mínimun á la siguiente plantilla:

Jefe, 2500 pesetas; Administrador, 1.500; 2 vigilantes á 1.250, 2.500; 4 idem á 1.000, 4.000; Médico, 1500; maestro, 1.000; Capellán, 1.000; Celadora, 750.

Cantidad total insignificante comparada con lo que viene costando, hasta el presente, el sostenimiento de la Prisión celular de Madrid.

A. R.

LAS CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

Preside el señor Eguilior.

En los escaños diez senadores. Las tribunas muy concurridas. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Guerra y Marina.

El conde de Moral de Calatrava se lamenta de que en la orden del día figure la sesión secreta, sin que se haya avisado á los senadores con la debida anticipación.

Pide que estando enfermo el presidente de la Cámara, se aplace dicha sesión secreta, é invoca para ello un precedente igual, en que el señor Montejo consiguió que se aplazara.

El Presidente (Sr. Eguilior) se niega á acceder al ruego del conde.

El señor Viesca (D. Rafael) habla de los sucesos de Jerez y del estado de agitación de los jornaleros gaditanos.

Habla de los rozamientos habidos entre el alcalde de Jerez y el gobernador de Cádiz, censurando al Gobierno porque no los remedia.

Laméntase de que un periódico haya dicho que la familia Corrizosa tenga determinado interés en los sucesos de la ciudad jerezana, haciendo constar que no tiene otro que el de una solución de paz entre jornaleros y propietarios.

El ministro de Estado defiende las gestiones del alcalde de Jerez y del gobernador de Cádiz, y corrobora lo dicho por el señor Viesca respecto á la citada familia.

El conde del Moral de Calatrava, que pertenece á dicha familia, protesta con vehemencia del telegrama de «El Imparcial» y sostiene que es falso por completo.

Pregunta al gobierno á cuál de las dos autoridades, si al alcalde de Jerez ó al gobernador de la provincia, le ha encargado la solución de la huelga.

Dice que él y todos los propietarios de Jerez están al lado del Gobierno para solucionar la cuestión de orden público.

Afirma que cada día es más grave y de solución más difícil el conflicto agrario.

El ministro de la Gobernación niega que haya desavenencias entre el alcalde y el gobernador, y dice que el conflicto de hoy está próximo á solucionarse.

El marqués de Perijáa hace varias preguntas de escaso interés.

Debate político

El señor Martín Sánchez habla para alusiones.

Analiza las causas de la baja de los cambios y dice que en el viaje del Rey, los altos funcionarios palatinos procedieron de conformidad con el gobierno responsable.

El ministro de la Gobernación asume para el gobierno toda la responsabilidad.

El Sr. Martín Sánchez rectifica, y la presidencia le llama al orden.

Se dá por terminada la discusión.

CONGRESO

Abrese á las tres y diez con la misma escasa concurrencia que en dias anteriores y presidiendo el marqués de la Vega de Armijo

En el banco azul están los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Soriano pide que se cuente el número de diputados.

El presidente se muestra indeciso y transcurre largo rato sin hacerse nada y sin que á pesar de sonar los timbres entre en el salón suficiente número de diputados.

Al fin, y como medio de ganar más tiempo piden algunos de la mayoría que la votación del acta sea nóminal.

Así se hace con gran lentitud, tardándose más de media hora, durante la cual entran suficientes diputados en el salón.

Hecho el recuento, queda aprobada el acta por 76 votos.

El Sr. Soriano manifiesta que ha pedido que se contara el número, porque resulta un espectáculo lamentable el que las sesiones se deslizasen en la más completa soledad.

Promete agotar todos los recursos parlamentarios para evitar que tal cosa suceda.

Dirigiéndose al ministro de Instrucción pública le ruega se entere de algunas anormalidades que se dicen cometidas en unas oposiciones á maestras verificadas en Valencia.

Al ministro de la Gobernación le hace también un ruego referente á los practicantes del Hospital de la Princesa.

Prehunta también si el gobierno estima que los representantes del país, los ministros de la Corona y los alcaldes de varias poblaciones han quedado á la altura que su dignidad reclama durante el viaje regio de este verano.

El ministro de Instrucción pública. El gobierno asume la responsabilidad de todo lo ocurrido durante el viaje regio.

El Sr. Uria: Pido la palabra. (Rumores).

El ministro de Instrucción pública. El gobierno estima que se han guardado todas las consideraciones debedas á dichas personalidades.

Respecto á las oposiciones de Valencia, dice que ha habido algunas protestas, pero que esto es inevitable.

El Sr. Soriano insiste en que hasta el ministro de Agricultura se le hicieron impertinencias y descortesías durante aquel viaje.

Lo sucedido durante dicho viaje recuerda á aquellos ministros á quienes Fernando VII preguntaba la hora que era y le contestaban: «Señor, la que V. M. quiera».

El Sr. Uria: Se ha de discutir esto ampliamente. Así es que por ahora sólo debo decir que á los representantes del país no se han guardado las consideraciones debidas.

El ministro de Instrucción pública: No hay clases de ministros, sino ministros con dignidad y sin ella.

El Sr. Sánchez Guerra: Es verdad. (Grandes risas y rumores.)

El ministro de Instrucción pública se extraña de que sólo el Sr. Uria se queje, cuando el Rey viajó por varias provincias que tienen también su representación parlamentaria.

El Sr. Soriano insiste en que se ha faltado á los prestigios del Parlamento y que el presidente de la Cámara debe velar por el decoro de la misma.

El presidente de la Cámara: Puede estar su señoría tranquilo de que el Parlamento quedará á salvo, pues me propongo enterar de todo lo que á su decoro pueda afectar.

El ministro de Agricultura promete demostrar que durante el viaje regio nada sucedió contra el prestigio del gobierno ni contra el del Parlamento.

El Sr. Uria: Nosotros no tenemos compromiso alguno con el gobierno. (Rumores.) Por eso no tengo por qué ocultar que se ha faltado al prestigio del parlamento, y en su día traeré las pruebas de ello.

En vez de dejar simpatías el viaje del Rey, sólo ha sembrado odios y disgustos.

El ministro de Instrucción pública insiste en que el gobierno, asume la responsabilidad de todo lo sucedido.

El Sr. Soriano. De la idea que el gobierno tiene del viaje regio dan cuenta las siguientes palabras pronunciadas aquí, anteayer, por el ministro de Gracia y Justicia.

Dijo: «El ministro de la Guerra, que sigue siendo ministro aún después de lo sucedido en el fuerte de San Cristóbal...» (Grandes risas y rumores).

Mirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia, le dice que es lástima que en su proyecto de difamación no se incluyan las injurias que dirigieron los liberales al conde de Caserta para derribar del poder al partido conservador (Muy bien en los conservadores y demás oposiciones.)

El Sr. Soriano insiste en que se ha faltado á la dignidad del gobierno, y cita entre otros hechos al de que en el álbum de Covadonga firmó el ministro de Agricultura entre la servidumbre del Rey y no en la misma hoja que éste, como hicieron otros ministros de Alfonso XII.

(El debate resulta muy movido, menudeando las interrupciones y los campanillallazos presidenciales.)

El ministro de Agricultura repite que se guardaron las consideraciones debidas al gobierno y que si en Gijón fué á pié y no tuvo coche se debió á que no quiso ocupar el de la servidumbre del Rey (rumores.)

Yo, añade, no soy cortesano, ni lo seré, y no he dejado prestigios abandonados en ninguna parte.

En Covadonga firmé después de la familia real, y no sé quién firmó después de mí.

El ministro de Gracia y Justicia explica sus palabras referentes al general Weyler y defiende su proyecto contra la difamación

Protesta de que se diga que el partido liberal subió al poder de mala manera (protestas y rumores en los conservadores).

Los conservadores, dice, cayeron del poder porque tenían enfrente á la opinión. (Se promueve un ruidoso incidente. Los hermanos de los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas increpan á las minorías. Los campanillazos presidenciales resultan inútiles. El señor Suárez Inclán (D. Heliodoro) interrumpe desde el hemiciclo y las minorías redoblan sus protestas y se oyen voces de «¡fuera!» «¡fuera!» El citado señor se vuelve airado y sigue protestando. El conde de San Luis y otros diputados increpan al presidente de la Cámara por tolerar semejante espectáculo. (El incidente se prolonga largo rato.)

El señor Soriano se extraña de que el ministro de Gracia y Justicia se muestre tan respetuoso con la Corona cuando hace poco tiempo combatía duramente la boda de la princesa de Asturias.

Insiste en que el ministro de Agricultura firmó con la servidumbre regia en el álbum de Covadonga.

El ministro de Agricultura: Eso es totalmente falso. A. S. S. lo han engañado.

Yo no miento nunca... (muy excitado)... no miento... (El conde de Romanones da frecuentes tirones de la levita al ministro que habla.)

Por fin se sienta el señor Suárez Inclán insistiendo en que él no miente nunca. (La mayoría apláude.)

El señor Soriano: Digo verdad y lo probaré.

El ministro de Agricultura intenta hablar otra vez, pero el conde de Romanones le sujeta por un brazo y le disuade de su propósito.

El presidente dá por terminado el asunto.

El Sr. Uria: Tenía pedida la palabra.

El presidente de la Cámara: No lo había oído. (Rumores y risas.)

El Sr. Uria: El ministro de Agricultura dice que se fué á pié en Gijón por no ir en el coche de la servidumbre regia. Pues bien, yo he visto al ministro de Marina ir en ese coche. ¿Cómo se compacina esto?

Insiste en que en ese viaje se ha atentado á los prestigios del Parlamento y ofrece insistir sobre el asunto cuando se discuta con más amplitud.

Con esto termina el ruidoso incidente.

Seguidamente explana el Sr. Prado y Palacio su anunciada interpelación sobre la gestión del Sr. Suárez Inclán en el ministerio de Agricultura.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Ayer se verificaron por segunda vez en esta parroquia, solemnes exequias por el alma del que fué Diputado á Cortes por este distrito, senador por esta provincia ó hijo de esta villa, el Excmo. Sr. D. José Oñate y Ruiz.

Han transcurrido escasamente dos meses; allá en los últimos días de Agosto, la distinguida familia de los señores Oñate y Ruiz visitó esta población socorriendo con espléndida limosna á sus pobres.

Apenas conocido por éstos el fallecimiento de su caritativo é ilustre paisano, se apresuraron á dar públicamente un testimonio de gratitud hacia su bienhechor costeando de su propio peculio los primeros sufragios que por el eterno descanso de su alma se han celebrado en esta iglesia.

¡Hermoso rasgo de piedad cristiana! ¡Sublime y grande, por el sacrificio que supone en seres que viven de la caridad!

Las honras fúnebres que ayer tuvieron lugar en esta parroquia por el alma del ilustre finado, fueron costeadas por la Cofradía de santa Rosa de Lima.

Ricos y pobres, las personas más distinguidas y las más humildes, han asistido á este acto; dando en esta villa inequívocas muestras del cariño que profesaba á su ilustre hijo señor Oñate y Ruiz y del que siente hoy por la virtuosa y atribulada viuda de éste la Excma. Sra. doña Rosa López.

Reiteramos á esta nuestro más sentido pésame, y sirva de consuelo á su inmenso dolor, la participación que en él toman todos los habitantes de esta villa.

***

La larga enfermedad que venía padeciendo el señor Juez de primera instancia é Instrucción de este partido, don Lucio Eduardo Slocker de Pola tuvo ayer un fatal desenlace.

Próximamente á las diez de la mañana dejó de existir este activo é inteligente funcionario que ha muerto joven; cuando aún no había cumplido cuarenta y seis años de edad.

Hoy á las once de la mañana se ha verificado su entierro.

Los escribientes y alguaciles de este Juzgado conducían la sencilla y elegante caja en que iban los restos del señor Slocker de Pola.

Del féretro prendían cuatro preciosas cintas que llevaban el escribano de actuaciones, don Carmelo Velasco y los procuradores don Angel Llorente, don Juan Martín y don Arcadio González.

Personas de todas las clases figuraban en la fúnebre y numerosa comitiva, presidiendo el duelo el Sr. Juez municipal, hoy en funciones de Juez de primera instancia ó Instrucción, D. Cándido Ilera, acompañado de los abogados, D. Francisco González, Alcalde de esta villa, D. Rogelio Gómez de Pinedo, Registrador de la propiedad, y D. Higinio Arribas, diputado provincial.

Los funerales, féretro, entierro y demás gastos han sido sufragados por la curia y abogados de esta villa.

Poco tiempo llevaba entre nosotros el Sr. Slocker de la Pola, pero el bastante para que los que tuvimos el gusto de tratarle y cultivar su amistad, pudiéramos conocer las excelentes cualidades que le adornaban. Era un cumplido caballero, de bastante cultura, de afable y amenísimo trato y amante, como pocos, de la instrucción del pueblo.

Reciba su desconsolada viuda, la señora doña Concepción de Vega, así como sus hijos don Eduardo y Juanito, la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar la desgracia que hoy les aflige.—*El Corresponsal.*

29 Octubre.

Madriguera

El sábado 25 de los corrientes tuvo lugar en esta parroquia el enlace de la bella señorita Soledad Medrano y Gonzalo, hija de este Secretario, con el jóven don Hernán de la Puerta, que lo es de Montejo de la Serrezuela hijo del médico de esta localidad; bendijo la unión el virtuoso párroco de Villacorta, D. Robustiano Medrano, tío de la desposada y fueron podrinos los hermanos del novio don Manuel y doña Consuelo de la Puerta.

A causa del reciente luto en la familia del novio, la boda tuvo lugar casi en familia, aunque también se celebró la acostumbrada corrida del gallo.

La novia lució elegantes trajes negro y color salmón.

A la familia de los recién casados les damos la enhorabuena y á éstos les deseamos eterna luna de miel.—*El Corresponsal.*

Denuncia grave

Se ha presentado á la Dirección general de Propiedades una denuncia, en la cual se hace constar que un terreno situado en el término de Almorox, que ha sido sacado á subasta, suponiéndole en el «Boletín Oficial» una extensión de 300 fanegas, tiene mil y contiene dentro del mismo, no sólo los pinos que en el «Boletín» se anuncian, sino también «¡ciento cincuenta mil vides!» plantadas fraudulentamente, habiéndose repartido el terreno como propiedad particular.

La subasta se anunció en el «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» número 1.444, correspondiente al 5 de Agosto último, y la subasta ha sido aprobada en 19 de Septiembre «sin haberse verificado la comprobación.»

Es de suponer, que se pondrá mano en tan escandaloso asunto, si son exactos los datos consignados.

NOTICIAS

Por no haber tenido efecto la primera, la Comisaría de Guerra ha señalado el 9 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, para la celebración de la segunda subasta de adquisición de materiales necesarios en las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, durante y un año y tres meses más prorrogable por otro.

Los pliegos de condiciones para esa subasta obran ed dicha Comisaría.

La Guardia Civil de Navas de Ríofrío ha hallado en poder del vecino de Madrona Manuel de la Puente una caballe-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 31

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Cebada á 26.

Tordesillas (Valladolid) 30

Se han vendido 200 cántaros de vino de 18 á 20 reales.

Poca demanda á este caldo.

El mercado de cereales nada mas que regular; acude poco trigo porque esperan los tenedores alza. En partidas se opera muy poco y los precios firmes y con tendencia al alza.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega
Centeno á 29.
Cebada á 26 reales
Algarrobas á 32.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 120.
Id. medianos á 100.
Guisantes á 46.
Harina de primera á 18 reales arroba.
Panadera á 15.
Salvado á 7'50.
Tercerilla á 9'50.
Cuarta á 8'50.
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 20 reales cántaro
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 25.
Id. sin anisar á 20.
Bueyes de labor á 1900 reales cabeza.
Añojos y añojas á 750
Vacas cotrales á 950.

El corresponsal.

Roa (Burgos) 30

Tiempo hermoso, despejado durante el día y de escarcha, por la noche.

Negocios encalmados; cortas ventas de vino viejo. Han salido 1.000 cántaros en la decena á 9 y 10 reales según clases.

De trigo al mercado han entrado 400 fanegas.

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo candeal, á 42.
Trigo rojo á 41
Alaga á 48.
Trigo común á 34 reales fanega
Centeno á 27.
Cebada á 28.
Algarrobas á 30.
Yeros á 32.
Avena á 18.
Lentejas á 14.
Alubias á 60.
Habas á 38.
Patatas á 3 reales arroba.

El corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, sembrando.

El corresponsal

Barcelona 29

El mercado ofrece gran desanimación notándose en los compradores mucho retraimiento.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Peñafiel á 43 reales de Sanchidrián á 44 y de Salamanca á 42'50.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 72 vagones.

El corresponsal.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 45'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'50 reales.

Centeno,—50 á 30.
Avena 80 á 18
Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 30

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 42'50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25 reales.
Algarrobas á 27
Garbanzos, de 100 á 190
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

ría menor, que habiéndola comprado á unos gitanos, resulta fuera robada por éstos al vecino de Pinilla de Buitrago (Madrid) Severiano Municio.

Dicha caballería fué puesta á disposición del juzgado municipal de Madrona.

Denuncia

La Guardia Civil de Cuéllar ha denunciado al vecino de esta villa, Tomás Puente, por tener abierto en esta época de sementera un palomar de su propiedad, infringiendo el artículo 33 de la vigente ley de caza.

Por recaer sobre él sospechas de complicado en el robo del comercio que poseé en Migueláñez, D. Martín Fernández Albertos, ha sido detenido por la Guardia Civil y puesto á disposición del juzgado de dicho pueblo, el vecino del mismo, Isaac González Luis, albañil de oficio, casado y de 26 años de edad.

La citada fuerza continúa practicando activas pesquisas para el descubrimiento de los autores del hecho.

Según noticia particular que tenemos, el valor de los géneros robados en el mencionado comercio en la noche del 29 del actual, se estima en más de 1500 pesetas.

Las personas que se crean con derecho á los bienes enclavados en Aguilafuente, de la capellanía colativa familiar fundada en Valdevacas por Juan Martín de Velasco y Ana García, deducirán su derecho en el Juzgado de primera instancia de Cuéllar, en plazo de 30 días.

Esta tarde ha sido conducido al Hospital en grave estado, uno de los ancianos asilados en el establecimiento benéfico de Sancti-Spíritus.

La Guardia Civil de Navalmanzano ha denunciado asimismo á Bonifacio Gómez Torregó, vecino de ese pueblo, por conducir una escopeta, que le fué recogida, careciendo de licencia para usarla.

En el próximo número del «Boletín Oficial» aparecerá un anuncio dando plazo de quince días para reclamaciones contra la cesión de terrenos acordada por el ayuntamiento de Riaza, con destino á instalación de una fábrica de luz eléctrica en dicha villa.

Nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil, D. Rafael Roda, ha sido nombrado profesor de Geometría de la Asociación de Gremios de Construir, de esta capital.

Celebramos la elección.

Se encuentran en Segovia el procurador y síndico del Ayuntamiento de Riaza, D. Félix Alonso y D. Manuel García Arranz.

Reciban nuestra bienvenida.

Teatro Miñón

En la compañía que debutará mañana en el teatro Miñón, sustituirá á la señorita Pilar Cárcamo, la distinguida actriz tan estimada del público segoviano, doña Carmen Velacoracho.

Uno de los días de la semana próxima se estrenará el grandioso drama de Dicenta «Aurora».

El domingo se repetirá por la noche «Don Juan Tenorio.»

Aparece en el «Boletín oficial» de hoy el anuncio referente á creación en esta ciudad de la plaza de quinto médico de la Beneficencia municipal, con sueldo anual de 1.945 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en la alcaldía en plazo de 30 días.

Ha salido para Madrid la señora doña Romana Estevez, viuda del que fué Director de este Instituto, don Epifanio Ralero.

Ha regresado á Nava de la Asunción la bella señorita Encarnación Llorente, después de haber pasado una temporada en casa de su hermano político el Inspector de Sanidad de la provincia don Antonio Herrero.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de San Cristóbal de la Vega don Miguel Herrero.

Durante la ausencia del general Ollero, se ha encargado del gobierno militar de esta provincia, el coronel del Regimiento de Sitio don Pedro Montemayor.

Esta tarde han hecho ejercicios de cañón, los alumnos de la Academia de Artillería.

Un incendio

El guarda jurado Luis García de Santa Engracia, al servicio en Navas de San Antonio, del Excmo. Sr. D. Federico de Orduña, al llegar á las 7 de la mañana de anteayer á un paraje del término de dicho pueblo donde existe un encerradero de ganado, distante 3 kilómetros de la localidad, en el cual encerradero se guardaban 229 reses lanares propias de dicho señor Orduña, observó que estaba ardiendo el edificio.

Inmediatamente entró en el local y pudo salvar á las citadas reses, echándolas al campo, tras muchos esfuerzos, corriendo luego á dar parte del incendio al vecindario de Navas de San Antonio, que acudió solícito al lugar del siniestro, para conseguir en unión de las autoridades evitar que el fuego se propagase á otros edificios contiguos al incendiado, quedando este completamente reducido á cenizas, calculándose su valor en 750 pesetas.

Se cree que el incendio haya sido intencionado.

El juzgado municipal del citado pueblo practica las diligencias correspondientes.

En la Audiencia

Por la fiscalía se ha hecho hoy la siguiente calificación de causa:

Multa de 125 pesetas, y pago de costas contra Felipe Velasco Gómez, vecino de esta ciudad, por lesiones causadas por el procesado á su convecino Tomás Ribera Cela, quien percibirá de aquél la indemnización de 18 pesetas.

El lunes se abrirá el pago correspondiente al mes de Octubre, á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

No será el sábado, sino el martes, el día que obsequiarán con un almuerzo á don José Solís, delegado que ha sido de esta provincia, los jefes de las dependencias de Hacienda y varios amigos particulares del señor Solís.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción del niño Julio Arribas Otero, de 22 días.

Nacimientos, dos.

En plazo de 20 días las corporaciones y personas interesadas en la expropiación de terrenos ocupados en término de Hontalbilla para la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, podrán reclamar ante el alcalde de aquel pueblo, contra la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

Publica el «Boletín Oficial» de hoy una relación de cantidades que corresponde percibir en plazo de 30 días, á contar desde el 3 de Noviembre próximo, y en concepto de recargos sobre contribución industrial y de carruajes de lujo, á bastantes Ayuntamientos de la provincia.

Los que deseen aspirar á una beca que costea el Ayuntamiento con fondos de la junta de Nobles Linajes, la cual beca se halla vacante, presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquella corporación, en término de 20 días.

Por verter desperdicios en la vía pública le ha sido impuesta una multa de 5 pesetas á una vecina de esta capital.

Se han recibido en la Secretaría del Instituto general y técnico los títulos de Bachiller de D. Eloy Gil Domingo y don Domingo Vicente Hita.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Mañana de tres á cinco de la tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Patria; paso doble.—Roig.
Luba, polka.—Gruvoin.
La Mausmé, mazurka.—Ganne.
Frou-Frou, vals.—Chatan.

Segunda parte

Castilla, paso doble.—Roig.
Zig-zag, polka.—Fievet
Ondulation, mazurka.—Strobl.
Bieue, vals.—Margis.

Se han puesto á la venta los cuadernos segundo y tercero de la ilustrada y elegante obra «Seres vivos.»

Las personas que deseen coleccionar dicha obra, pueden adquirirla en el «Centro de periódicos», situado en la puerta del Café de La Unión.

Instrucción pública

Por el Rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela mixta de Pajares de Pedraza, Doña Paula Sanz de Diego.

Idem idem de la de Velilla, Doña Buenaventura Ramos Clemente.

Idem idem de Parral, Doña Feliciana Arévalo.

Idem idem de Pecharromán, Doña Inocencia Sanz Narros.

—Se recibieron presupuestos escolares de Domingo García, Remondo, Marazoleja, Francos, Sebúlcor y Casla.

—El Ayuntamiento de Marazoleja ha acordado proveer en lo sucesivo con maestro y no con maestra la escuela de dicho pueblo.

Hoy á las cinco ha celebrado reunión la Comisión de monumentos de esta provincia.

A la una y media de la tarde de hoy ingresaron en la cárcel dos gitanos y una gitana, nombrados Manuel Ramos, Ramón Giménez Montaya y Agustina Montoya, autores del robo de caballerías realizado en Navas de San Antonio hace poco tiempo.

Dichos gitanos y gitana han sido conducidos por tránsitos de la Guardia civil desde la provincia de Avila.

Anoche se hicieron pruebas satisfatorias con un potente reflector eléctrico desde el campo de tiro de Artillería.

Es posible que alguna de estas noches hagan los alumnos de la Academia ejercicio de cañón ó de fusil á la luz de dicho reflector.

Nos escriben algunos suscritores de Tabanera la Luenga, diciéndonos que son frecuentes las faltas que observan en el recibo de este DIARIO.

Como en la Central de Correos se depositan puntualmente todos los números, rogamos al Sr. Administrador que excite el celo del peatón de Tabanera, quien recoge la correspondencia en Carbonero el Mayor, para que procure evitar, en cuanto de él dependa, las irregularidades que se notan en aquel servicio.

También rogamos á nuestros amigos de Tabanera la Luenga nos pongan al corriente de cuantas faltas observen, para llamar inmediatamente la atención de quien corresponda.

El "record" de la fecundidad

Magdalena Granetta, vecina de Nocera, pueblo inmediato á Nápoles, puede ostentar con justicia el título de ser la mujer más fecunda del mundo.

En diez y nueve años de matrimonio ha tenido 62 hijos, de ellos 59 varones y tres hembras.

Durante los once primeros años tuvo 11 partos triples; el duodécimo año dió á luz, de una vez, cuatro criaturas, y al año inmediato cinco niños y una niña. Los demás alumbramientos fueron naturales.

De los 62 hijos viven actualmente 16, y á juzgar por lo que dice «Il Corriere della Sera», no se distinguen por su amor filial.

Según parece, la infeliz Magdalena Granetta se ve precisada á implorar la caridad pública, y á fin de sustraerla á tan triste situación, el vecindario de Nocera ha elevado una solicitud al Gobierno italiano en demanda de una pensión.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 31

Política segoviana

En el ministerio de la Gobernación se dice que los elementos liberales de Segovia no han abandonado la idea de presentar para la senaduría vacante por esa provincia, al ilustre patricio don Ezequiel González.

Parece ser que secundan con verdadero empeño esta idea, los diputados á Cortes D. Raimundo Ruiz y don Manuel de la Torre Quiza.

No hallándose dispuestos á presentar su candidatura D. Felipe Ochoa y D. Mariano Villa.

Se dice que los elementos conservadores de esa no han logrado ponerse de acuerdo para la designación de un candidato.

Nuevo consejero

Ha tomado posesión del cargo de vocal del Consejo forestal, el Excmo. Sr. D. Joaquín Castellarnau.

El estado de Sagasta

Sagasta sigue mejorando.

Aun no se ocupa de los asuntos públicos pero hoy ha salido á dar un paseo por la Moncloa en carruaje.

Ha sido visitado por los ministros y muchos amigos.

Moret en Palacio

Aunque no era necesario, el Sr. Moret ha estado en Palacio informando al Rey de algunos asuntos, especialmente parlamentarios.

También estuvieron para despachar con el Rey los señores Romanones y Suárez Inclán.

El Rey firmó decretos jubilando á algunos ingenieros y derogando el decreto que ordenaba que antes de prestar servicio en Madrid, habían de prestarlo en provincias.

Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos está muy mejorado del catarro que padecía.

Banquete diplomático

En el Ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor del vicepresidente de la República Argentina.

Asiste el cuerpo diplomático y muchas representaciones oficiales.

El Gobierno ha acordado conceder al ilustre huésped el título Marqués de Lamiaco.

Alarma

Cuando venía hacia el teléfono había gran alarma en todo Madrid.

Los barrios bajos estaban iluminados por un resplandor siniestro, propio de un fuego enorme que hubiera en las proximidades.

La gente corría hacia el puente de Segovia, pues creíase que allí debía ser la catástrofe.

Los bomberos se han puesto en movimiento.

Todo ha sido efecto de una hermosísima puesta de Sol.

El Madrid novelero se ha divertido durante un rato y ahora todo son bromas para los que se habían alarmado.

Senado

Empieza la sesión y piérdese una gran parte de tiempo en asuntos sin interés.

Suárez Inclán lee algunos proyectos referentes á Agricultura.

El Conde de Casa Valencia pide al gobierno que favorezca el descanso dominical.

Dice que debe empezar por no publicar los periódicos oficiales y que el descanso debe ser absoluto.

Congreso

Los señores Gaset y Lombardero hacen preguntas importantes respecto á la pesca en Galicia.

Les contesta el ministro de Marina.

El Sr. Dominguez Alfonso interesa la vigilancia y recomposición del cable de Canarias.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 31

Interior	73'35
Amortizable al 5 por 100	94'70
Acciones del Banco	482'50
Acciones de Tabacos	408'50

CAMBIOS

París á la vista	32'90
Londres á la vista	33,35

BERMÚDEZ

En la iglesia se ha colocado ya el púlpito y mañana ó pasado quedarán colocados los altares, para lo cual no se han interrumpido los trabajos en los días festivos de ayer y hoy.

El gobernador civil de la provincia D. Leopoldo Serrano, se encuentra actualmente en Biarritz al lado de su señora madre, la duquesa de la Torre.

El Sr. Serrano regresará á Segovia el 15 del actual, según carta recibido ayer en el Gobierno civil.

Esta mañana ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el estanquero de la calle de la Muerte y la Vida, nuestro amigo D. Jorge Renedo y Sanz, tan conocido y estimado en Segovia por su afable trato y las bellas prendas de su carácter.

A su atribulada esposa Doña Rosa Servate, á los hermanos del finado D. Salvador y Doña Agueda, y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflije.

Se encuentra en Segovia procedente de Coca y mañana saldrá para Madrid, nuestro particular amigo, el diputado á Cortes don Raimundo Ruiz de la Torre.

Esta tarde ha fallecido el empleado del cementerio, don Francisco Co[illegible]. Reciba su familia nuestro pésame.

Espectáculos para hoy

TEATRO MIÑÓN

Para esta noche

Don Juan Tenorio

A las ocho y media.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 2

El estado de Sagasta

El señor Sagastá sigue igual.

Ha salido en carruaje á dar un paseo.

Insiste en desmentir las noticias y rumores de crisis.

De política

El consejo se ha aplazado para el martes probablemente.

Continúan los rumores de crisis aunque Sagasta y muchos ministeriales los quitan fundamento.

La gente cree que del Consejo saldrá el Sr. Suárez Inclán sin ser ministro por más que ha dicho que su situación no fué desairada en el incidente que tuvo en Palacio con el general Pacheco.

Mañana habrá nuevas preguntas en el Congreso acerca del viaje del Rey y se espera con interés la sesión.

Los toros

La corrida de toros no ha pasado de regular.

El cuarto bicho fué fogueado.

Mazzantini, después de curado en la enfermería, de un puntazo que recibió en la lidia, fué trasladado á su domicilio.

El «Cocherito» también se lució con su estoque.

Otra vez la contribución

Con motivo de haber presentado el gobernador de Cadiz la dimisión créese que habrá pronto una combinación de gobernadores.

Dícese que el señor Manzano ocupará una de las senadurías vacantes.

La manifestación

Como desde hace varios días festivos ocurre hoy también hemos tenido manifestación en favor del descanso dominical.

Un grupo muy numeroso, ha recorrido las calles pidiendo que se cerraran los comercios abiertos

Estos cerraron y no ha ocurrido ningún incidente.

Terremotos en Canarias

En Agaete que es una población situada á 50 kilómetros de Las Palmas en Canarias, se han sentido fuertes terremotos.

El vecindario alarmado, huyó de la ciudad no queriendo volver á ella.

Témese que se reproduzca el fenómeno.

De viaje

Mañana en el tren de Asturias es esperado en Madrid el señor D. Santiago Alba que pasa por Segovia á las cuatro de la tarde.

En Jerez

Los dueños de la fábrica de botellas «La Jerezana» y los obreros de la misma han tenido una conferencia en la que intervino el alcalde.

Billetes falsos

En Murcia se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de 50 pesetas.

De dicha conferencia ha resultado el término de la huelga.

Se hacen indagaciones en bría de falsificadores sin que hasta la fecha se haya conseguido dar con ellos.

Créese que la falsificación está hecha fuera de Murcia.

De Londres

Se ha celebrado una reunión á la que ha asistido Rosbery y en la cual se han sustentado ideas contrarias á la política que persigue Irlanda.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

: K Lon :

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido): FUERA DE BROMA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 3

San Valentín, presbitero, San Hilario, San Malaquías, San Teófilo y San Vidal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.